

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13245 *Resolución de 7 de agosto de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de agosto de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4357	dólares USA.
1 euro =	136,89	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,910	coronas checas.
1 euro =	7,4448	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85670	libras esterlinas.
1 euro =	272,80	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7023	lats letones.
1 euro =	4,1670	zlotys polacos.
1 euro =	4,2168	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3008	coronas suecas.
1 euro =	1,5288	francos suizos.
1 euro =	8,7515	coronas noruegas.
1 euro =	7,3350	kunas croatas.
1 euro =	45,4450	rublos rusos.
1 euro =	2,1300	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7161	dólares australianos.
1 euro =	2,6336	reales brasileños.
1 euro =	1,5540	dólares canadienses.
1 euro =	9,8084	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,1272	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.308,44	rupias indonesias.
1 euro =	68,5760	rupias indias.
1 euro =	1.761,67	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7072	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0257	ringgits malasio.
1 euro =	2,1315	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,557	pesos filipinos.
1 euro =	2,0628	dólares de Singapur.
1 euro =	48,778	bahts tailandeses.
1 euro =	11,6875	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de agosto de 2009.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.